

N° DOCURED 1562046

Santiago, 13 de diciembre de 2024

Señor

Ernesto Huber Jara

Director Ejecutivo

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Presente

Ref.: Solicitud Aprobación de Solución de Conexión Alimentador
Ascenty a Paño E53 en Subestación (SE) Chacabuco.

De nuestra consideración:

En atención a lo dispuesto en los artículos el 72° - 5, 79° y 80° del DFL N° 4/20.018, que establece el régimen de Acceso Abierto, y a los términos y condiciones de aplicación contenidos en el Decreto Supremo N° 37/2021 - Título II del Ministerio de Energía, se adjuntan los antecedentes para Solicitar una Aprobación de Solicitud de Conexión de un nuevo alimentador de la empresa Ascenty Chile SpA a la SE Chacabuco 110/23 kV propiedad de Sociedad Transmisora Metropolitana S.A., a través del paño E53, posición disponible en la instalación de Transmisión Zonal existente.

La conexión de este alimentador de la empresa Ascenty Chile SpA tiene por objeto atender los consumos de un proyecto datacenter en las cercanías de SE Chacabuco. Con ello se busca iniciar la operación del proyecto de consumo antes descrito.

De acuerdo con los requerimientos y programa de ejecución del proyecto datacenter, el nuevo alimentador debe entrar en servicio en mayo de 2025 con una carga aproximada de 8,37 MW.

Para lo anterior, se acompañan los siguientes anexos:

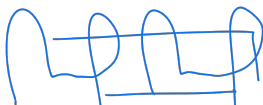
- a) Documento "Formulario SAC_SE Chacabuco-Paño E53-Alim Ascenty.xlsx".
- b) Documento "Informe descriptivo de la solución de conexión_SE Chacabuco-Paño E53-Alim Ascenty.pdf".
- c) Plano "DUF_SE Chacabuco-Paño E53-Alim Ascenty.dwg y .pdf".
- d) Plano "DEE Planta_SE Chacabuco-Paño E53-Alim Ascenty.dwg y .pdf".
- e) Plano "DEE Cortes_SE Chacabuco-Paño E53-Alim Ascenty.dwg y .pdf".
- f) Documento "Instalaciones que se modifican_SE Chacabuco-Paño E53-Alim Ascenty.pdf".
- g) Documento "Carta Gantt_SE Chacabuco-Paño E53-Alim Ascenty.xlsx".
- h) Documento "Declaración Jurada SAC_SE Chacabuco-Paño E53-Alim Ascenty.pdf".
- i) Documento "Anexo 1_Arq comunicaciones_SE Chacabuco.zip".
- j) Documento "Anexo 2_DUF_SE Chacabuco.zip".
- k) Poder Sr. Marcelo Matus Castro: "Poder STM.pdf".

Anexos podrán ser descargados del siguiente link:

https://frontel.sharepoint.com/:f:/g/Ger_reg/Sub_planif_sist/Area_tran/EtjR5CnyvltBu0GOuX9rNsQBn0qVvgvve2dTJNhG7kKKlw?e=Y8FIRc

Sin otro motivo particular, le saluda atentamente.

SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA S.A.



Marcelo Matus Castro
Gerente de Transmisión